	MUNICIPIO DE YONDO		
	NIT 890984265-6		
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÒN	Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-09
		Fecha de Aprobación:	1/12/2025
	FORMATO DE ACTA ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN	Versión:	00
		Paginas:	Página **1** de **8**

OTROSI N° 003 – ADICIÓN EN VALOR N° 001, ADICIÓN EN TIEMPO N° 001 Y MODIFICATORIO 3.				
SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO				
Tipo de Contrato	**SERVICIOS DE TRANSPORTE**	**Fecha del presente documento**		**24 DE ABRIL DE 2026**
Número de Contrato	**SASI 005-2025**			
Entidad	**Municipio de Yondó (Antioquia)**			
Nit	**890.984.265-6**			
Nombre e Identificación Representante de la Entidad	**YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA** C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo			
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de la entidad	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y SUJ-025-CE-S2-2021 del Consejo de Estado.			
Dirección electrónica de Notificaciones de la entidad	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.			
Nombre del contratista	**COOPERATIVA DE TRANSPORTE COMUNITARIO DE YONDO- COOTRANSCOY**			
Naturaleza Jurídica	Persona Natural		Persona Jurídica	X
Nit o C.C.	**NIT 800.247.506-8**			
Nombre e Identificación del Representante Legal del contratista (si aplica)	**PAULA ANDREA LÓPEZ ARANGO** No. 1.057.783.388 expedida en Manzanares			
Dirección electrónica de Notificaciones del contratista.	Cra 50 N° 52-06 Barrio Central - Yondó Antioquia Correo electrónico: cootranscoy@hotmail.com Teléfono: 3138897058			
SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES				
1. Objeto del Contrato	**SERVICIOS PARA APOYAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, ACTIVIDADES DE LA ASESORÍA EDUCATIVA EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA /// BPIN 2025-05893-0007**			

2. Justificación de la adición, modificación y/o aclaración	El contrato SASI 005-2025, tuvo una ejecución de 35 días en la vigencia 2025 y actualmente se encuentra en ejecución, y de acuerdo con el plazo de ejecución y el calendario escolar establecido para la vigencia, se previó una ejecución de 65 días en el año 2026, alcanzando más del 60% de ejecución física y operativa frente a los 100 días inicialmente programados; no obstante, se hace técnicamente necesaria la adición de 30 días adicionales con el fin de asegurar la continuidad del servicio para los 497 estudiantes del área rural registrados en el SIMAT que dependen del transporte terrestre y fluvial para acceder a las instituciones educativas oficiales. Adicionalmente después de un análisis técnico de cobertura y demanda real del servicio con base en los cambios de los registros del SIMAT, acontecidos con posterioridad al inicio de la ejecución del contrato, y requerimientos realizados por la comunidad de la vereda Caño Don Juan y directivos docentes de la Institución Educativa Rural San Miguel del Tigre; se evidenció la necesidad de incorporar dos (02) rutas terrestres nuevas, así como la vinculación de un (01) vehículo terrestre adicional para la ruta No. 9 y una (01) unidad fluvial adicional para la ruta No. 21, debido al incremento y dispersión de la población estudiantil beneficiaria y a las condiciones geográficas del territorio que exigen mayor capacidad operativa para atender zonas de difícil acceso. Las rutas en donde se van agregar nuevos vehículos o embarcaciones, atenderán a las características inicialmente planteadas, y únicamente cambiará la cantidad de vehículos. Respecto de las rutas nuevas, se atenderán de la forma como a continuación se relacionan:

ITEM	N° RUTA	RECORRIDO	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICARIOS	TIPO DE VEHÍCULO	NÚMERO DE VEHÍCULOS	KILOMETROS IDA Y VUELTA
1.1.1.20	26	VEREDA NO TE PASES - CAÑO DON JUAN - LA SIBERIA	12	CAMIONETA 4X4	1	10.8
1.1.1.21	27	CUATRO BOCAS CER JORGE ELIÉCER GAITÁN	12	CAMIONETA 4X4	1	11.6

La ampliación permitirá mantener la prestación continua y eficiente del servicio, prevenir riesgos de inasistencia y deserción escolar, optimizar la distribución de estudiantes por ruta, fortalecer la supervisión contractual y garantizar el derecho a la educación, sin que ello implique ampliación del horizonte general del proyecto, sino un ajuste técnico y operativo necesario para cubrir integralmente la necesidad del servicio.

Una vez revisadas y verificadas las condiciones técnicas que sustentan la adición de 30 días para el proyecto denominado "Prestación de servicio de transporte escolar para los estudiantes del área rural del Municipio de Yondó", en las que se incluye la ampliación en la cobertura operativa, la incorporación de dos rutas nuevas terrestres y la adición de un vehículo terrestre para la ruta No. 9 y una unidad fluvial para la ruta No. 21 para garantizar la prestación efectiva del servicio, se procedió a realizar el cálculo detallado del valor adicional requerido, conforme a los costos unitarios contractuales vigentes y al número de días a adicionar, obteniéndose el siguiente desglose presupuestal, que deberán ser aplicados al contrato SASI 005-2026:

MUNICIPIO DE YONDO

PRESUPUESTO

PROYECTO:	Servicio de transporte escolar para los estudiantes del área rural del Municipio de Yondó
FECHA:	feb-26

1. Objetivo Especifico No. 1: Optimizar los medios de transporte para el desplazamiento hacia las instituciones educativas oficiales

1.1. Producto 1: Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar

1.1.1 ACTIVIDAD 1: Contratar servicio de transporte escolar terrestre

ITEM	No. RUTA	RECORRIDO	TIPO DE VEHICULO	(A) No. VEHICULOS	(B) DIAS	(C) VALOR UNITARIO RUTA	VALOR TOTAL (A*B*C)
1.1.1.1	**RUTA No. 1**	VDA LAS LOMAS - VDA BOCAS DE DON JUAN - CER LA RAYA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 754.500,00	$ 22.635.000,00
1.1.1.2	**RUTA No. 2**	CER LA RAYA - VDA EL PARAISO - LA CAPILLA VDA LA RAYA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 718.300,00	$ 43.098.000,00
1.1.1.3	**RUTA No. 3**	VEDA CAÑO BODEGAS -CER VIENTO LIBRE - CER LA SOLEDAD - CER CAÑO DON JUAN	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 924.800,00	$ 27.744.000,00
1.1.1.4	**RUTA No. 4**	CER SAN JUAN DEL ITE - VDA LA CONGOJA	CAMIONETA 4X4	3	30	$ 500.200,00	$ 45.018.000,00
1.1.1.5	**RUTA No. 5**	VDA LA CONGOJA - CER LA CONGOJA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 500.200,00	$ 30.012.000,00
1.1.1.6	**RUTA No. 6**	CER CAÑO BLANCO - CER PATIO BONITO - CER CAÑO DON JUAN	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 754.300,00	$ 45.258.000,00
1.1.1.7	**RUTA No. 7**	VDA JABONAL - CER EL VIETNAM	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 754.300,00	$ 45.258.000,00
1.1.1.8	**RUTA No. 8**	CER LA UNION - CER PORVENIR - CIENEGA CHIQUITA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 772.800,00	$ 46.368.000,00
1.1.1.9	**RUTA No. 9**	VDA CAÑO LAS CRUCES - CER CAÑO BONITO- CER CAÑO NEGRO	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 754.300,00	$ 45.258.000,00
1.1.1.10	**RUTA No. 10**	VDA BOCAS DE JABONAL - CER JABONAL	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 582.700,00	$ 17.481.000,00
1.1.1.11	**RUTA No. 11**	VDA CAÑO BLANCO - PARAISO-IER LA RAYA VDA CAÑO DON JUAN-CER LA SIBERIA	CAMIONETA 4X4	4	30	$ 660.800,00	$ 79.296.000,00
1.1.1.12	**RUTA No. 12**	VDA EL DIQUE - CER CASABE VIEJO	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 579.100,00	$ 17.373.000,00
1.1.1.13	**RUTA No. 13**	VDA LAGUNA DEL MEDIO - KM5 IE LUIS EDUANDO DIAZ	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 772.200,00	$ 46.332.000,00
1.1.1.14	**RUTA No. 14**	VDA EL VIETNAM - CER ALTO CIMTARRA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 753.600,00	$ 45.216.000,00
1.1.1.15	**RUTA No. 15**	VDA NO TE PASES - CER MATECAÑA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 753.600,00	$ 22.608.000,00
1.1.1.16	**RUTA No. 16**	VDA KM5 - VDA REMOLINO IER SAN LUIS BELTRAN	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 472.100,00	$ 28.326.000,00
1.1.1.17	**RUTA No. 17**	VEREDA LA CONGOJA CER LA CIENAGA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 500.300,00	$ 15.009.000,00
1.1.1.18	**RUTA No. 18**	VDA CAÑO NEGRO-MEGACOLEGIO	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 487.000,00	$ 14.610.000,00
1.1.1.20	**RUTA No. 26**	NO TE PASES - CAÑO DON JUAN- LA SIBERIA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 753.600,00	$ 22.608.000,00
1.1.1.21	**RUTA No. 27**	VDA CUATRO BOCAS - CER JORGE ELIECER GAITAN	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 710.000,00	$ 21.300.000,00
							$ 680.808.000,00

1.1.2 ACTIVIDAD 2: Contratar servicio de transporte escolar fluvial

ITEM	No. RUTA	RECORRIDO	TIPO DE VEHICULO	(A) No. VEHICULOS	(B) DIAS	(C) VALOR UNITARIO RUTA	VALOR TOTAL (A*B*C)
1.1.1.22	**RUTA No. 19**	CAMPO DE CIMTARRA -CER CAMPO DE CIMTARRA	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 480.400,00	$ 14.412.000,00
1.1.1.23	**RUTA No. 20**	VDA BELLAVISTA -CER BELLAVISTA	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 480.400,00	$ 14.412.000,00
1.1.1.24	**RUTA No. 21**	VDA BARBACOAS - CER SANTA CLARA	EMBARCACION FLUVIAL	2	30	$ 597.000,00	$ 35.820.000,00
1.1.1.25	**RUTA No. 22**	VDA PUERTO MATILDE - CER ALTO CIMTARRA	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 519.300,00	$ 15.579.000,00
1.1.1.26	**RUTA No. 23**	VDA LA CONCHA - CER EL BAGRE	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 519.300,00	$ 15.579.000,00
1.1.1.27	**RUTA No. 24**	VDA CUATRO BOCAS - CER JORGE ELIECER GAITAN	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 519.300,00	$ 15.579.000,00
1.1.1.28	**RUTA No. 25**	VDA EL CAMPO -CER EL BAGRE	EMBARCACION FLUVIAL	2	30	$ 519.300,00	$ 31.158.000,00
						VALOR ACTIVIDAD 1.1.2:	***$ 142.539.000,00***

VALOR TOTAL	$ 823.347.000,00
APOYO A LA SUPERVISIÓN	$ -
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 823.347.000,00

El anterior recursos se enceuntra soportado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SGR0000069 del 21 de abril de 2026. SPGR 226 del 21 de abril de 2026.
VALOR:	OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($823.347.000,00).
PROYECTO:	Prestación de servicio de Transporte Escolar Para Estudiantes Del Área Rural en el Municipio de Yondó Antioquia.

En este orden de ideas se procederá a realizar una adición en valor de OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($823.347.000,00), una adición en tiempo de treinta (30) dias y un modificatorio de de la ruta terrestre 9 y ruta fluvial 21, además de la inclusión de 2 nuevas rutas terrestres; advirtiendo que todas las modifcaciones aquí referidas se comenzarán a ejecutar desde el día sigueinte de la fe de terminación prevista.

De tal forma, que en el marco del principio de la autonomía de las partes, que *conlleva un reconocimiento de autodeterminación por parte de los sujetos contratantes, a los cuales se reconoce capacidad para regular aquellos intereses que les son propios, teniendo en cuenta que en materia de contratación estatal esos intereses deben entenderse dentro del marco que el ordenamiento jurídico establece, como quiera que la actividad de la Administración debe siempre estar enmarcada por el principio de legalidad. Por ello, no puede pensarse en el otorgamiento de un poder ilimitado (Concepto Sala de Consulta C.E. 00071 de 2017 Consejo de Estado),* en un contrato estatal se puede atender a este principio teniendo en cuenta las limitaciones legales, y que surgen obligaciones entre las partes.

3. Adición, modificación y/o aclaración

Las partes acuerdan realizar las siguientes modificaciones:

PRIMERO: realizar una adición en valor por OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($823.347.000,00), de acuerdo con el siguiente desglose presupuestal:

MUNICIPIO DE YONDO

PRESUPUESTO

PROYECTO:	Servicio de transporte escolar para los estudiantes del área rural del Municipio de Yondó
FECHA:	feb-26

1. Objetivo Especifico No. 1: Optimizar los medios de transporte para el desplazamiento hacia las instituciones educativas oficiales

1.1. Producto 1: Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar

1.1.1 ACTIVIDAD 1: Contratar servicio de transporte escolar terrestre

ITEM	No. RUTA	RECORRIDO	TIPO DE VEHICULO	(A) No. VEHICULOS	(B) DIAS	(C) VALOR UNITARIO RUTA	VALOR TOTAL (A*B*C)
1.1.1.1	RUTA No. 1	VDA LAS LOMAS - VDA BOCAS DE DON JUAN - CER LA RAYA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 754.500,00	$ 22.635.000,00
1.1.1.2	RUTA No. 2	CER LA RAYA - VDA EL PARAISO - LA CAPILLA VDA LA RAYA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 718.300,00	$ 43.098.000,00
1.1.1.3	RUTA No. 3	VEDA CAÑO BODEGAS -CER VIENTO LIBRE - CER LA SOLEDAD - CER CAÑO DON JUAN	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 924.800,00	$ 27.744.000,00
1.1.1.4	RUTA No. 4	CER SAN JUAN DEL TIE - VDA LA CONGOJA	CAMIONETA 4X4	3	30	$ 500.200,00	$ 45.018.000,00
1.1.1.5	RUTA No. 5	VDA LA CONGOJA - CER LA CONGOJA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 500.200,00	$ 30.012.000,00
1.1.1.6	RUTA No. 6	CER CAÑO BLANCO - CER PATIO BONITO - CER CAÑO DON JUAN	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 754.300,00	$ 45.258.000,00
1.1.1.7	RUTA No. 7	VDA JABONAL - CER EL VIETNAM	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 754.300,00	$ 45.258.000,00
1.1.1.8	RUTA No. 8	CER LA UNION - CER PORVENIR - CIENEGA CHIQUITA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 772.800,00	$ 46.368.000,00
1.1.1.9	RUTA No. 9	VDA CAÑO LAS CRUCES - CER CAÑO BONITO- CER CAÑO NEGRO	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 754.300,00	$ 45.258.000,00
1.1.1.10	RUTA No. 10	VDA BOCAS DE JABONAL - CER JABONAL	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 582.700,00	$ 17.481.000,00
1.1.1.11	RUTA No. 11	VDA CAÑO BLANCO - PARAISO-IER LA RAYA VDA CAÑO DON JUAN-CER LA SIBERIA	CAMIONETA 4X4	4	30	$ 660.800,00	$ 79.296.000,00
1.1.1.12	RUTA No. 12	VDA EL DIQUE - CER CASABE VIEJO	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 579.100,00	$ 17.373.000,00
1.1.1.13	RUTA No. 13	VDA LAGUNA DEL MEDO - KM5 IE LUIS EDUANDO DIAZ	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 772.200,00	$ 46.332.000,00
1.1.1.14	RUTA No. 14	VDA EL VIETNAM- CER ALTO CIMITARRA	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 753.600,00	$ 45.216.000,00
1.1.1.15	RUTA No. 15	VDA NO TE PASES - CER MATECAÑA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 753.600,00	$ 22.608.000,00
1.1.1.16	RUTA No. 16	VDA KM5 - VDA REMOLINO IER SAN LUIS BELTRAN	CAMIONETA 4X4	2	30	$ 472.100,00	$ 28.326.000,00
1.1.1.17	RUTA No. 17	VEREDA LA CONGOJA CER LA CIENAGA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 500.300,00	$ 15.009.000,00
1.1.1.18	RUTA No. 18	VDA CAÑO NEGRO-MEGACOLEGIO	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 487.000,00	$ 14.610.000,00
1.1.1.20	RUTA No. 26	NO TE PASES - CAÑO DON JUAN- LA SIBERIA	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 753.600,00	$ 22.608.000,00
1.1.1.21	RUTA No. 27	VDA CUATRO BOCAS - CER JORGE ELIECER GAITAN	CAMIONETA 4X4	1	30	$ 710.000,00	$ 21.300.000,00
							$ 680.808.000,00

1.1.2 ACTIVIDAD 2: Contratar servicio de transporte escolar fluvial

ITEM	No. RUTA	RECORRIDO	TIPO DE VEHICULO	(A) No. VEHICULOS	(B) DIAS	(C) VALOR UNITARIO RUTA	VALOR TOTAL (A*B*C)
1.1.1.22	RUTA No. 19	CAMPO DE CIMITARRA -CER CAMPO DE CIMITARRA	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 480.400,00	$ 14.412.000,00
1.1.1.23	RUTA No. 20	VDA BELLAVISTA-CER BELLAVISTA	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 480.400,00	$ 14.412.000,00
1.1.1.24	RUTA No. 21	VDA BARBACOAS - CER SANTA CLARA	EMBARCACION FLUVIAL	2	30	$ 597.000,00	$ 35.820.000,00
1.1.1.25	RUTA No. 22	VDA PUERTO MATILDE - CER ALTO CIMITARRA	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 519.300,00	$ 15.579.000,00
1.1.1.26	RUTA No. 23	VDA LA CONCHA - CER EL BAGRE	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 519.300,00	$ 15.579.000,00
1.1.1.27	RUTA No. 24	VDA CUATRO BOCAS - CER JORGE ELIECER GAITAN	EMBARCACION FLUVIAL	1	30	$ 519.300,00	$ 15.579.000,00
1.1.1.28	RUTA No. 25	VDA EL CAMPO -CER EL BAGRE	EMBARCACION FLUVIAL	2	30	$ 519.300,00	$ 31.158.000,00
						VALOR ACTIVIDAD 1.1.2:	***$ 142.539.000,00***

VALOR TOTAL	$ 823.347.000,00
APOYO A LA SUPERVISIÓN	$ -
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 823.347.000,00

SEGUNDO: Modificar la cláusula 5. Valor del contrato SASI 005-2025, que quedará de la siguiente manera:

VALOR INICIAL: DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.463.000.000,00).

VALOR ADICIONAL: OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($823.347.000,00).

VALOR TOTAL TENIENDO EN CUENTA ADICIONALES: TRES MIL DOSCIENTOS OCEHNTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.286.347.000,00).

TERCERO: La adición en valor contenida en el presente documento, se encuentra soportada en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SGR0000069 del 21 de abril de 2026. SPGR 226 del 21 de abril de 2026.
VALOR:	OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($823.347.000,00).
PROYECTO:	Prestación de servicio de Transporte Escolar Para Estudiantes Del Área Rural en el Municipio de Yondó Antioquia.

CUARTO: ADICIONAR un plazo de treinta (30) días de calendario escolar al plazo inicialmente pactado para el contrato SASI 005-2025, contado a partir del día siguiente de la fecha de terminación pactada.

QUINTO: MODIFICAR la cláusula 3. Plazo del contrato SASI 005-2025, que quedará de la siguiente manera:

PLAZO INICIAL: Cien (100) días de calendario escolar contados a partir de la suscripción del ac de inicio.

PLAZO ADICIONAL: Treinta (30) días de calendario escolar contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado.

PLAZO TOTAL: Ciento treinta (130) días de calendario escolar contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SEXTO: MODIFICAR la ficha técnica referida en los documentos previos del proceso, en el sentido de agregar los siguientes ítems (rutas) al alcance:

ITEM	N° RUTA	RECORRIDO	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICARIOS	TIPO DE VEHÍCULO	NÚMERO DE VEHÍCULOS	KILOMETROS IDA Y VUELTA
1.1.1.20	26	VEREDA NO TE PASES - CAÑO DON JUAN - LA SIBERIA	12	CAMIONETA 4X4	1	10,8
1.1.1.21	27	CUATRO BOCAS CER JORGE ELIÉCER GAITÁN	12	CAMIONETA 4X4	1	11,6

SÉPTIMO: ESTABLECER el siguiente cronograma de pagos para los recursos del adicional en valor contenido en el presente documento:

DESEMBOLSOS RECURSOS	VALOR PROYECTO	ASIGNACIONES DIRECTAS – SGR	FECHA DE PAGO
1	$ 823.347.000	$ 548.898.000	18/06/2026
2	$ 274.449.000	$247.004.100	17/07/2026
3	$.27.444.900	$.27.444.900	18/08/2026
TOTAL		$ 823.347.000	

OCTAVO: El contratista se compromete a actualizar pólizas que fungen como garantía del proceso con base en el presente otrosí.

Esta modificación se realiza en observancia de los principios que rigen la contratación estatal, consagrados en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, en especial los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación, así como lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que establecen la obligación de las entidades estatales de adelantar procesos contractuales claros, coherentes y ajustados a la realidad de la necesidad que se pretende satisfacer.

4. Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.

5. **Requisitos de perfeccionamiento y ejecución**	La presente acta aclaratoria y/o modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por las partes. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del contrato o documento principal.

POR EL SUPERVISOR DESIGNADO:

VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO
C.C. 91.419.794
Secretario de Deporte, Cultura y Turismo encargado con funciones de Asesor Educativo.

POR EL/LA CONTRATISTA:

PAULA ANDREA LÓPEZ ARANGO
C.C. 1.057.783.388 de Manizales
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRANSPORTE COMUNITARIO DE YONDO- COOTRANSCOY
NIT 800.247.506-8

POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ:

YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
C.C. 8.828.944 de San pablo
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Freddy Martínez./ Apoyo Jurídico Contratación

Revisó: Lina Marcela Manosalva González/ Asesora Jurídica